

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"COLECOM Cia. Ltda."**

En la ciudad de Nueva Loja, a los veinte y un días del mes de Marzo del 2.015, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Ignacio de Veintimilla 865 y Junin barrio la Milena en la ciudad de Nueva Loja, atendiendo a la convocatoria realizada se procede a instalar en Junta General ordinaria de Socios de la Compañía Colecom Cia, Ltda, preside la reunión la Dra. Esther Medina Soria con la presencia del Ing. Milton Lascano Cortes, la Sra. Liseth Lascano Medina y el Sr. Gustavo Iván Lascano Medina que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, atendiendo a la convocatoria realizada se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de socios, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Informe económico y administrativo de Gerencia General del periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2.015
- 2.- Informe de Comisario Revisor del periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2.015
- 3.- Informe análisis y aprobación del balance económico del periodo Enero 01 al Diciembre 31 del 2.015
- 4.- Designación de comisario revisor para el ejercicio Económico 2016
- 5.- Destino de los resultados obtenidos

Se instala la Junta bajo la presidencia de la Dra. María Esther Medina Soria, actúa como secretaria la Sra. Liseth Lascano Medina

Aprobado el orden del día, por secretaria se constata el quórum reglamentario evidenciándose la presencia de la totalidad del capital social por lo cual se declara constituida la junta, y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Informe Económico Administrativo de Gerencia.- Toma la palabra el Ing. Milton Lascano quien según nombramiento del 12 de Septiembre del 2.012 y su posterior renovación del 11 de Septiembre del 2.014 ejerce las funciones de Gerente general y representante legal vigente hasta el año 2.016, procede a dar lectura del informe económico financiero y administrativo, haciendo notar a la junta varios puntos de suma importancia.

2.- Informe de Comisario Revisor.- Secretaria procede a dar lectura del informe de comisario revisor Dra. Susana Robalino, el mismo que es analizando y aceptado por la junta y se solicita a la gerencia tomar nota de las recomendaciones y analizar la factibilidad de implementarlas.

3.- Informe, análisis y aprobación de Balances Económicos.- El Ing. Milton Lascano C. procede a dar lectura a todos y cada uno de los rubros que conforman el balance general y de resultados con sus respectivos anexos, deteniéndose a dar explicación en las cuentas de mayor importancia, luego del análisis respectivo y al no haber inquietud alguna sobre los rubros del balance se procede a aprobar en forma unánime

4.- Designación de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2016.- Luego de analizar y considerando que la Dra. Susana Robalino, se ha venido desempeñando por algunos años en esta función el Ing. Milton Lascano sugiere que sea reelecta como comisario revisor para el año 2.016 sugerencia que es aceptada por los miembros de la junta y se solicita que secretaria notifique de la designación.

5.- Destino de los resultados obtenidos.- Conocidos los resultados y luego de varias deliberaciones, la junta resuelve distribuir las

utilidades a los socios de acuerdo al porcentaje de participación en el capital.

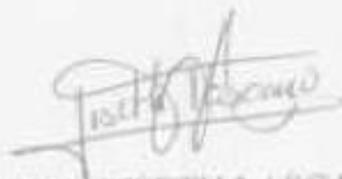
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, la Dra. María Esther Medina, presidente de la junta, concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la sesión a las 19:00 y para constancia de todo expresado, suscriben la presente acta los miembros de la junta General de socios y secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



DRA. MARIA ESTHER MEDINA
PRESIENTE
C.C. No.180168990-0



SRA. LIETH LASCANO
SECRETARIA
C.C. No. 180399276-5



ING. MILTON LASCANO
SOCIO
C.C. No. 170527986-5



SR. GUSTAVO IVAN LASCANO
SOCIO
C.C.1804187951